

LOS OSTVERTRÄGE Y LA REALIDAD

PARTE PRIMERA

I. INTRODUCCIÓN

Los *Ostverträge* han sido ideados como instrumento de normalización de las relaciones entre Alemania y el este de Europa. Ciertamente, hay dos Alemanias y muchos Estados que forman parte del campo *socialista*. Alemania, como tal, tiene fronteras comunes sólo con Polonia y la actual Federación de Checoslovaquia; sin embargo, la República Federal sólo tiene con este último país, y en cambio la República Democrática las tiene con Polonia y Checoslovaquia. El problema consiste en que la RDA es también un país del Este, con lo que la RFA colinda con dos países del Este y la RDA con dos del flanco oriental, pero como parte de la nación alemana, inevitablemente con la República Federal.

La posición geográfica alemana representa un presupuesto para comprender las relaciones Este-Oeste en cuanto a los enfrentamientos ideológicos y político-estratégicos, o a las posibilidades de colaboración científico-tecnológica y económica entre los dos bloques. El peso principal corresponde, por tanto, a la República Federal, ya que por esta posición geográfica especial le incumbe, también, una responsabilidad especial en relación con el mantenimiento de la paz en nuestro Continente¹, diría el 9 de octubre de 1970 el entonces ministro federal de Asuntos Exteriores y actualmente presidente de la República Federal, Scheel. Efectivamente, la RFA cuenta con más Estados y pueblos vecinos que cualquier otro país europeo.

Este sería el punto de partida y de orientación para valorar lo más objetivamente posible el significado y el alcance de la *Ostpolitik* materializada en los textos de los *Ostverträge*, así como para enjuiciar la línea de la política exterior de la RFA desde su creación en mayo

¹ FRANK, PAUL: *Die Ost-West-Politik der Bundesregierung*. Bonn, 1971, Presse-und Informationsamt der Bundesregierung, 9.

de 1949 hasta la actualidad. La vinculación de la RFA al bloque occidental—OTAN, CEE, por ejemplo—bien pudiera implicar la sustitución del término *Ostpolitik* por el de *Ost-West-Politik*, para expresar con más precisión la actitud político-exterior de Bonn en el sentido de ser puente entre el Este y el Oeste. Aun así, seguiremos empleando la denominación *Ostpolitik* en este caso concreto.

La activación de las relaciones con la Europa socialista data de septiembre de 1955, cuando el canciller Konrad Adenauer visitó oficialmente Moscú. Era en plena guerra fría y la posición de Bonn en este terreno gravemente afectada no solamente por la situación internacional, sino también por la postura del Gobierno germano-federal, un tanto intransigente frente al Este. Las dos situaciones verdaderamente críticas se produjeron a principios de la década sesenta en torno a Berlín y Cuba; es cuando la opinión pública mundial se dio cuenta del peligro de una guerra nuclear, agudizado por la actitud soviética mediante la erección del *Muro*, a través de la antigua capital alemana, y la existencia de las rampas soviéticas, en la isla del Caribe, interesándose cada vez más por una distensión general entre el Este y el Oeste.

Fue esta opinión mundial la que hizo reflexionar a Bonn, cuyo Gobierno hace en 1966 una Declaración en la que se insiste en la pacificación del mundo, incluyendo la colaboración, de su parte, con los Gobiernos de la URSS, Polonia, Checoslovaquia y cualquier otro Estado del este europeo que lo desee. Se invoca la renuncia al uso de la fuerza en la regulación de los conflictos internacionales. Otra nota germano-federal del mismo contenido fue dada a conocer en 1968, a la que esta tendencia fue proseguida en 1969 con la puesta en marcha de las negociaciones con Moscú, y que culminaron el 12 de agosto de 1970 con la firma del Tratado germano-soviético en la capital comunista². En este Tratado se inspiran y radican los demás *Ostverträge*, ya que la política exterior del campo socialista es la *soviética*, en líneas generales y en cuanto a cuestiones de fondo, aunque en algún que otro caso cada Estado de su órbita aporte iniciativas propias, pero nunca contra o a expensas de los miembros del Pacto de Varsovia, y aún menos contra la URSS.

La política «oriental, occidental, meridional o septentrional», incluyendo la suya propia, es asunto de cada país, ya que hoy día ninguna parcela en el planeta puede sobrevivir sin relacionarse con los demás. Pues bien, la *Ostpolitik* no es obra única y exclusiva de Bonn, sino

² *Ibid.*, pp. 10-11.

que es fruto de una estrategia global del Oeste frente al Este; en tal caso, los *Ostverträge* no son solamente un instrumento de la *Ostpolitik* germano-federal, sino del conjunto de la *Westpolitik*, en primer lugar de la Alianza Atlántica y de la Comunidad Económica Europea, frente al comunismo internacional. Así lo confirmó el ex canciller Willy Brandt en su informe anual a la nación del 28 de enero de 1971³: colaboración europeo-occidental, perfeccionamiento de la OTAN, desarrollo de amistades probadas cara a la pacificación de Europa y la unidad de la nación alemana, sobre todo desde el punto de vista humano y humanitario.

Una vez examinados en su conjunto los *Ostverträge*, ofrecen un cuadro de resultados positivos⁴:

1. Es imposible afirmar que la República Federal jamás haya sido un factor perturbador de la paz internacional. La *Ostpolitik* ha causado gran impacto de distensión y libró a la OTAN de algunos problemas internos de la Alianza, con lo que promovió dentro de su marco colaboración y compenetración.

2. La *Ostpolitik* supone puntos de estímulo para la reconciliación y la colaboración entre todos los Estados del este europeo, creando un mejor clima para la adopción de medidas concretas en el terreno económico, cultural, etc.; destacan las buenas relaciones con Yugoslavia y Rumania, llevadas a cabo incluso en forma de consultas políticas a alto nivel.

3. La *Ostpolitik* aportó un claro ejemplo de que es posible superar política y prácticamente los conflictos en un mundo de conflictos.

4. Esta política será reconocida como un intento práctico para la relativación del elemento dogmático en la política.

II. LOS PROPIOS «OSTVERTRÄGE»

En estas circunstancias se plasmó y se llegó a los *Ostverträge*, cuyos resultados definitivos, por tanto, a largo plazo son todavía imprevisibles. Pero por el momento, al concertarse, han creado, en efecto, un clima de cierta distensión, relativa seguridad, posible desarrollo de nuevos contactos, tratados y convenios, intercambio de notas y colaboración en los terrenos prácticos. Lo más significativo es la conservación del *statu* territorial o de fronteras en Europa.

³ *Ibid.*, p. 11.

⁴ *Ibid.*, p. 17.

Si el camino de los preparativos y negociaciones era bastante largo, menos largo ha sido su firma y ratificación. El resultado de la Conferencia de Helsinki puede ser considerado como punto final de los mismos, y otro punto de arranque para un nuevo período de la situación europea; porque la teoría es sólo una pequeña parte de la realidad.

Son tres los Tratados fundamentales concluidos por la RFA dentro de su *Ostpolitik*: Bonn-Moscú⁵, Bonn-Varsovia⁶ y Bonn-Praga⁷. Sin embargo, es inevitable incluir en este concierto de Tratados también dos más: el «Cuatripartito», sobre Berlín⁸, y el Tratado Básico interalemán⁹. Interesa subrayar que todos estos Tratados son tan cortos como ambiguos, necesitando, por consiguiente, más instrumentos complementarios para ponerlos en su debido funcionamiento.

1. *Bonn-Moscú*.—Consta de sólo cinco artículos. Materia abordada: normalización de la situación en Europa y desarrollo de relaciones pacíficas entre todos los Estados europeos sobre la base existente; relaciones mutuas de acuerdo con la Carta de la ONU, lo cual quiere decir renuncia al uso de la fuerza o violencia en la solución de los posibles conflictos; reconocimiento explícito de la frontera entre la RDA y Polonia, igual que de la trazada y existente entre la RFA y la RDA¹⁰. Sin embargo, Walter Scheel, ministro de Asuntos Exteriores, envió a su colega soviético, Andrei A. Gromyko, una carta el mismo día de la firma de dicho Tratado, en la que insiste en el derecho de autodeterminación y la unidad del pueblo alemán en condiciones pacíficas¹¹. Incluido el pueblo del Berlín occidental, que parece ser la piedra de toque en las relaciones entre la RFA y la URSS.

Poco después de haberse clausurado en Oslo la conferencia de primavera de la OTAN, correspondiente al año actual, el Gobierno soviético ha sorprendido a la opinión pública alemana con una declaración

⁵ KIMMINICH, OTTO: *Der Moskauer Vertrag-I. Völkerrechtliche Analyse*. Del 12 de agosto de 1970. Hamburg, 1973, 2.ª ed., Hansischer Gildenverlag, Joachim Heitmann, VI-118 pp.; *Der Moskauer Vertrag-2. Nach der Ratifizierung und der Gemeinsamen Entschliessung, mit Dokumenten*. Hamburg, 1973, la misma editorial, IX-46 pp.

MÜNCH, INGO VON (Prep): *Ostverträge-I. Deutsch-sowjetische Verträge*. Berlin-New York, 1971, Walter de Gruyter, 276 pp.

⁶ MÜNCH, INGO VON (Prep): *Ostverträge-II. Deutsch-polnische Verträge*. Berlin-New York, 1971, Walter de Gruyter, 209 pp.; del 7 de diciembre de 1970.

⁷ MÜNCH, INGO VON (Prep): *Ostverträge-III. Deutsch-tschechoslowakische Verträge*. Berlin-New York, 1973, Walter de Gruyter, 217 pp.; del 20 de junio de 1973.

⁸ *The Quadripartite Agreement on Berlin*, of September 3, 1971. Bonn-Wiesbaden, 1971, Wiesbadener Graphische Betriebe, 119 pp.

⁹ EHLERS, ROLF (Prep.): *Verträge Bundesrepublik Deutschland-DDR. Grundvertrag vom 21. Dezember 1972*. Berlin-New York, 1973, Walter de Gruyter, 181 pp.

¹⁰ MÜNCH, O., cit.: *Ostverträge-I*, 138-141; KIMMINICH, O., cit.: *Der Moskauer Vertrag-2*, pp. 31-32.

¹¹ *Bulletin des Presse- und Informationsamtes der Bundesregierung-109*, 1094, Bonn, el 17 de agosto de 1970.

en la que se expresa su deseo de estrechar las relaciones mutuas. En los doce puntos de la declaración, los soviéticos se oponen a los intentos de «eliminar todo lo bueno que se ha conseguido últimamente en las relaciones entre Bonn y Moscú». La declaración prosigue con su argumentación en el sentido de que el Gobierno soviético está dispuesto a buscar nuevos caminos que conduzcan hacia el desarrollo de una cooperación pacífica con los Estados de sistema social diferente en lo político, económico y cultural.

El ministro federal de Asuntos Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, ha dicho de la voluntad de cooperación exteriorizada por Moscú que en principio es plausible, pero que espera también que el Kremlin enjuicie debidamente la importancia vital que tiene Berlín para la política alemana, ya que la actitud soviética sigue siendo la piedra de toque de la sinceridad de sus propósitos en relación con Berlín. El Gobierno federal no está dispuesto a concertar acuerdo alguno en el que no se incluyera expresamente a Berlín Oeste, hecho que el Gobierno soviético se ha negado a aceptar hasta ahora¹². Lo cierto es que Genscher llegó a la conclusión de que la declaración soviética es interesante no sólo para la RFA, sino también para la OTAN; coincidiría con la opinión del alemán su colega norteamericano, Henry Kissinger, quien al finalizar la conferencia de Oslo hizo una visita relámpago a Bonn.

Estas interpretaciones y valoraciones hacen entrever que el sentido de la declaración soviética hay que buscarlo tanto en las conversaciones bilaterales germano-soviéticas como en el ámbito de la OTAN. No cabe duda: los tratados son teoría, y la política, realidad.

La declaración soviética lleva la fecha de 22 de mayo de 1976, difundida ampliamente por la agencia moscovita de noticias TASS. No tardó la contestación de Bonn¹³, en la que se acepta, en un principio, la idea de una cooperación más estrecha, pero se rechazan los ataques contra la postura alemana. La respuesta de Bonn fue discutida previamente con los aliados de la OTAN, con las tres potencias protectoras de Berlín Oeste y, por último, con la oposición parlamentaria (CDU/CSU), la cual ha manifestado que así se vuelve a establecer una base común para la política alemana frente al Este respecto a Berlín y en relación con Alemania como un todo, base que parece aceptable para todos los partidos democráticos de la RFA.

¹² «Interés del Gobierno soviético por una cooperación más estrecha con Bonn». En *Boletín*, Bonn, Departamento de Prensa e Información del Gobierno de la República Federal de Alemania, núm. 19, el 28 de mayo de 1976, p. 138.

¹³ «No se han agotado aún las posibilidades de cooperación con la URSS». *Boletín*, cit., núm. 25, el 16 de julio de 1976, p. 187.

Ahora bien, en la respuesta de Bonn se hace ver claramente que el problema de Berlín continúa siendo la piedra de toque de la distensión. El Gobierno federal viene observando con preocupación cómo el Este se aparta del espíritu y del contenido del Acuerdo Cuatripartito sobre Berlín, intentando interpretarlo de acuerdo con sus intereses. El Gobierno federal vuelve a abogar en favor de un cumplimiento estricto y una aplicación completa del convenio, al que califica de condición indispensable para la distensión en Europa.

La respuesta de Bonn dedica asimismo un amplio espacio a los aspectos de la seguridad política y militar, que, a juicio del Gobierno federal, son inseparables. Al desproporcionado proceso de los armamentos, que va mucho más allá de las necesidades defensivas de la URSS, se alude cuando el Gobierno federal declara: «Quién reivindicque una superioridad militar, se pone en contradicción con el supuesto objetivo de unas relaciones estables en Europa y en el mundo.» El Gobierno federal acepta la competición de las ideas y de los sistemas sociales, pero está persuadido de la fuerza de su orden libre, tal como hace profesión de fe en el Acta Final de Helsinki, donde se reconoce a los países participantes el derecho a elegir su *status* político interno y exterior, lo que se puede aplicar también al derecho de autodeterminación del pueblo alemán, el cual no se divide en un pueblo de la RFA y otro de la RDA, como se afirma e insiste erróneamente de parte soviética, sino que sigue constituyendo una sola nación. La reacción soviética se veía venir, pero, no obstante, el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno soviético, Gromyko, ha declarado que la respuesta de Bonn contiene ahora elementos constructivos sobre los que convendría hablar.

Según se puede comprobar, hay una diferencia considerable entre las primeras manifestaciones de Genscher y la respuesta de Bonn, enviada al Gobierno soviético mediante la publicación del Boletín del Departamento de Prensa e Información del Gobierno federal. No obstante, también es cierto que existen algunas cuestiones de contacto que pudieran ser consideradas como *comunes*, dando lugar a nuevas negociaciones; sólo que hay una diferencia sustancial: la URSS encabeza una alianza (Pacto de Varsovia) con absoluta soberanía y, mientras tanto, la RFA sólo forma parte como un miembro más de otra alianza (OTAN), dirigida por los Estados Unidos. Este es el actual papel de Bonn: ser mediador, puente o moderador entre los auténticos gigantes de la política mundial; la función del Tratado germano-soviético no da lugar a dudas en tal sentido. La URSS sabe lo que pretende la RFA y, en cambio, la RFA sabe lo que no quiere la URSS.

2. *Bonn-Varsovia*.—Igual que el Tratado germano-soviético, el germano-polaco consta de cinco artículos, cuyo contenido es el siguiente: reconocimiento de la línea Oder-Neisse como frontera definitiva entre Polonia y Alemania, inviolabilidad de las fronteras, renuncia al uso de la fuerza en casos de litigio, normalización de las relaciones mutuas sobre la base del presente Tratado y cooperación económica, científico-técnica y cultural¹⁴.

Este Tratado constituye una prueba intachable del sacrificio que la RFA hace al reconocer la línea Oder-Neisse como frontera occidental de Polonia. La seguridad y la paz en Europa tienen preferencia ante tensiones nacionales o políticas, según se deduce de la visita oficial del ministro polaco de Asuntos Exteriores, Stefan Olszowski, a Bonn, del 6 al 8 de abril de 1976¹⁵. Olszowski y su colega alemán, Genscher, discutieron la situación actual y las perspectivas de desarrollo entre los dos países, intercambiando asimismo impresiones sobre temas internacionales. Ambas partes expresaron su voluntad de seguir promoviendo e intensificando decididamente el proceso de distensión y de continuar abogando en pro del desarrollo de la cooperación pacífica internacional y de la plena realización de las recomendaciones del Acta Final de la Conferencia de Helsinki.

Las dos partes subrayan la gran importancia de la entrada en vigor de los acuerdos germano-polacos convenidos en Helsinki y firmados en Varsovia el 9 de octubre de 1975, coincidiendo también en que constituyen un impulso decisivo para nuevos avances en el desarrollo de las relaciones mutuas y, al mismo tiempo, una contribución conjunta y concreta a la consolidación de la paz en Europa.

En junio visita a la RFA el primer secretario del partido comunista (Partido Obrero unificado) de Polonia, Edward Gierek¹⁶. El canciller Helmut Schmidt dijo al concluir esta visita, que duró cuatro días, que se trataba de un gran paso en el camino hacia la normalización iniciado con el Tratado de Varsovia de 1970. Con el acercamiento actual se ha prestado, a su juicio, un servicio inestimable no sólo a los intereses de ambos países, sino también, y de acuerdo con el espíritu del Acta Final de Helsinki y la Carta de la ONU, a la paz mundial, así como a la distensión entre el Este y el Oeste.

Gierek, por su parte, hizo constar que se habían alcanzado los objetivos de su visita: «Lo que hemos conseguido en esta primera

¹⁴ MÜNCH, O., cit.: *Ostverträge-II*, pp. 103-105.

¹⁵ «Visita del ministro polaco de Relaciones Exteriores». *Boletín*, cit., núm. 15, el 23 de abril de 1976, pp. 108.

¹⁶ «Hacia la normalización de las relaciones germano-polacas». *Boletín*, cit., núm. 22, el 18 de junio de 1976, p. 161.

visita es enorme. Los polacos estamos plenamente satisfechos.» Entre los acuerdos firmados durante la estancia del líder polaco en Bonn destacan dos convenios gubernamentales. Uno de ellos se refiere al intercambio cultural, dentro del cual se ha previsto también un intercambio juvenil germano-polaco. Asimismo se prevé la creación de un Instituto Alemán de Cultura en Varsovia. El segundo acuerdo se refiere a la cooperación económico-tecnológica. Quizá lo más destacable e importante es que en ambos convenios se incluye a Berlín Oeste, con lo que adquiere plena vigencia la cláusula sobre Berlín que postula la política del Gobierno federal. Este hecho ha permitido a su vez a ambos Gobiernos concertar 14 convenios industriales firmados por la delegación polaca con empresas alemanas.

Además, en un brindis en honor de los huéspedes, que ha tenido gran resonancia en Polonia, Helmut Schmidt rechazó el clisé de una pretendida enemistad secular entre alemanes y polacos, recordando los buenos y los malos tiempos en la historia de las relaciones germano-polacas: «Como alemanes no podemos tampoco querer lavarnos las manos ni declinar nuestra responsabilidad. No cabe el olvido, sino el perdón, que tendrán que otorgar quienes han sufrido»¹⁷. Schmidt añadió que no dudaba en recordar que también muchos alemanes pagaron los errores de otros. Después de la Segunda Guerra Mundial se les infligieron heridas que aún no han cicatrizado, a pesar de la reconstrucción y del bienestar. Gierek calificó a Schmidt como estadista con amplitud de miras y energía, expresando la esperanza de que se haya conseguido efectivamente una nueva etapa en las relaciones entre Bonn y Varsovia.

Hace diez años ocurrió exactamente lo contrario. El 18 de noviembre de 1965, y desde Roma, dirigiéndose el episcopado polaco allí reunido con motivo de los actos conciliares (Vaticano II) al episcopado alemán con un mensaje con el fin de invitar a sus «carísimos hermanos» en Cristo para participar en la celebración del milenario de la evangelización de Polonia (1966); el Partido de la Polonia comunista, su Gobierno y todos los medios de comunicación, condenaron con dureza el acercamiento entre los preladados polacos y alemanes¹⁸. Sólo la prensa polaca en el exilio¹⁹ se puso en defensa del catolicismo y del gesto del episcopado de Polonia: toda la argumentación actual

¹⁷ *Ibid.*, p. 162.

¹⁸ *Diálogo germano-polaco*. Bonn-Bruselas-Nueva York, 1966, Atlantic Forum: «Llamamiento de los obispos polacos a los preladados alemanes», 7-18. «Respuesta de los obispos alemanes a los preladados polacos», 19-24. Versión alemana: *Deutsch-polnischer Dialog*. Bonn-Brüssel-New York, 1967, Atlantic Forum: *Botschaft...*, pp. 7-19. *Antwort...*, pp. 21-26.

¹⁹ Por ejemplo, *Dziennik Polski (Diario Polaco)*, Londres, el 26 de enero de 1966.

de la propaganda del régimen está expuesta de tal manera, que tiene necesariamente que llamar la atención sobre el hecho de que el régimen sacrifique por completo la cuestión del reconocimiento de la frontera Oder-Neisse en favor del comunismo por conservar la satrapía de Ulbricht. La lucha por el reconocimiento de la frontera Oder-Neisse la retira Gomulka a un segundo término, dando preferencia al reconocimiento de la frontera a lo largo del Elba y del Werra, o con otras palabras: el reconocimiento de la división de Alemania. Gomulka lucha por la supervivencia del sistema comunista en Polonia y por el fracaso de la unidad europea. Mientras siga existiendo el Estado Este de Alemania (RDA), puede vivir tranquilo. Ese Estado no es capaz de subsistir más que debido a la presencia en su territorio de las divisiones soviéticas, es decir, mientras Polonia esté separada del Oeste y atenazada por la URSS. Además, hoy está claro que la reunificación de Alemania no puede producirse, sino dentro del marco más amplio, que es la unión de toda Europa. Desde el punto de vista de los comunistas polacos, el sostenimiento de la RDA se ha convertido en una cuestión vital...

Según veremos en la segunda parte de este estudio y en el próximo número de la misma REVISTA, lo que no consiguió Gomulka lo ha hecho prácticamente la URSS el 7 de octubre de 1975 al concertar un nuevo Tratado de amistad, cooperación y ayuda mutua con la RDA por otros veinticinco años, mediante el cual, y a pesar de la resistencia germano-federal, la frontera Oder-Neisse queda relegada al segundo plano, ya que la única válida es la establecida —en parte— por el río Elba, entre las dos Alemanias. Con ello el plan de Gomulka queda completado por el Kremlin; mientras tanto, el sucesor de Gomulka, Gierek, se pasea sonriente por la RFA, y con toda razón.

3. *Bonn-Praga*.—El caso de Checoslovaquia tiene algunos antecedentes que es preciso recogerlos, antecedentes que influyeron considerablemente en las prolongadas negociaciones hasta llegarse, en 1973, al presente Tratado.

En primer lugar, es el llamado Tratado de Munich, de 29 de septiembre de 1938, en virtud del cual Checoslovaquia —en realidad se trataba sólo de Bohemia-Moravia— cedía a Alemania todos los territorios fronterizos de los sudetes, poblados por la minoría étnica alemana desde hacía siglos, y que ascendía a 3,5 millones de habitantes, aproximadamente. El Tratado fue concertado contra Checoslovaquia por potencias extranjeras, que eran las siguientes: Alemania, Reino Unido, Francia e Italia²⁰, es decir, sin participación checoslovaca.

²⁰ MÜNCH, O. cit.: *Ostverträge-III*, pp. 127-129.

Esta era una de las razones por las que la actual Praga exigía como condición para normalizar sus relaciones con Bonn la *nulidad*, desde el principio mismo, de este Tratado. Respaldado el régimen comunista de Checoslovaquia por los Tratados anteriores de Moscú y Varsovia, respectivamente, logró imponer su criterio, que, finalmente, fue aceptado por la República Federal. El Tratado de Munich significaría el primer paso dado hacia la desintegración de Checoslovaquia.

El segundo paso fue creado por la proclamación y aprobación de la autonomía de Eslovaquia y Rutenia Subcarpática, a partir del 6 de octubre de 1938, cuando el resto del país, ya sin los sudetes, se convierte en una Federación tripartita: Bohemia-Moravia, Eslovaquia y Rutenia. Sin embargo, los acontecimientos internacionales se precipitaron de tal manera, que el Parlamento autónomo de Bratislava proclama la independencia de Eslovaquia el 14 de marzo de 1939. Con ello terminó la existencia de veinte años de Checoslovaquia en su fase de Primera y Segunda República, hasta ser restaurada a raíz de la última conflagración mundial.

En segundo lugar, Alemania concertó varios tratados y convenios con la República Eslovaca; el más importante y, al mismo tiempo, el más discutido es el que garantiza la integridad del territorio eslovaco, firmado entre el 18 y 23 de marzo de 1939 en Viena y Berlín, respectivamente²¹. Su duración había sido prevista para veinticinco años. Con la restauración de Checoslovaquia en 1945, los dos Tratados quedaron automáticamente anulados desde el punto de vista del régimen pro soviético de Praga, pero no de parte de la RFA, cuyos internacionalistas siempre encontraron razones para defender la validez del Tratado de Munich, arguyendo, entre otras cosas, que si se trataba de un acto internacional, también debería ser derogado mediante otro convenio o tratado internacional.

Intervino la *Ostpolitik* y los internacionalistas germanos se han quedado anulados en sus argumentaciones; igualmente quedó anulado el Tratado de Munich desde el primer momento por acuerdo explícito bilateral entre Bonn y Praga. El *status* jurídico-internacional de Checoslovaquia, aunque ya sin Rutenia, cedida previamente por Benes a Stalin como recompensa por haber *liberado* las tropas soviéticas los territorios eslovaco y checo, volvió a la situación de antes de Munich.

²¹ *Ibid.*, pp. 148-150; según la terminología soviética, este Tratado bien pudiera ser denominado como de «amistad, cooperación y ayuda mutua», lo que, en efecto, era; mientras tanto, el resto de Bohemia-Moravia constituía un *protectorado* como región incorporada al *III Reich*.

LOS OSTVERTRÄGE Y LA REALIDAD

El Tratado entre la República Federal y la Checoslovaquia socialista es también de una concepción breve: consta de seis artículos y su contenido gira en torno a los siguientes problemas²²: nulidad del Tratado de Munich, mantenimiento de la seguridad en Europa y en el mundo, renuncia al uso de la fuerza o amenaza en sus relaciones mutuas, integridad de las fronteras existentes de las dos partes, desarrollo de dichas relaciones, sobre todo en los campos económico, científico-técnico, cultural, deportivo y de transportes. Cuestiones relativas a Berlín-Oeste serán tratadas aparte, conforme con el Convenio Cuatripartito, del 3 de septiembre de 1971, en forma de nuevos acuerdos bilaterales entre Bonn y Praga. Con ello se reconocen expresamente ciertos derechos de la RFA sobre el sector occidental de la antigua capital germana.

STEFAN GLEJDURA

²² *Ibid.*, pp. 177-180.

